

	MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	UNE-EN ISO 9001:2015
	CAPITULO 1: POLÍTICA DE CALIDAD	Rev. 7
		Fecha: 09/03/16
		Página 1 de 1

La Dirección de AJA ha establecido la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad para las diferentes actividades, que se basa en la norma:

- UNE EN ISO 9001:2015 “Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos”

Enfoque al cliente:

La calidad de nuestros productos y servicios es uno de los elementos fundamentales para situar a la empresa en una posición reconocida en el mercado.

Nuestros productos y servicios deben satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes así como las legales y reglamentarias aplicables.

Debemos mantener una sistemática y unas normas de control que aseguren que nuestros productos y servicios se realizan bien y a la primera.

Se debe conocer y entender las necesidades de nuestros clientes para poder proporcionar productos y servicios acordes con éstas.

Mejora Continua:

Conocer y entender las capacidades de nuestros suministradores y asegurar que entienden y cumplen nuestras necesidades de producto, servicio y logística.

Debemos disponer de los cauces necesarios para recoger sugerencias y desviaciones así como las quejas de nuestros clientes, para resolverlas y establecer las acciones necesarias que corrijan nuestro sistema y evitar así que se reproduzcan en el futuro, para mejorar continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de la Calidad.

Directiva 2014/68 /UE: (R.D.709/2015)

El Sistema de Calidad implantado debe asegurar los requisitos exigidos para el cumplimiento de la mencionada Directiva Europea de Equipos a Presión.

El Sistema de Gestión de la Calidad, que es responsabilidad de todos, es promulgado por la Dirección y cuenta con el total apoyo de la misma, aportando los recursos necesarios. Su cumplimiento satisfactorio se considera objetivo prioritario.

Siendo un objetivo de la empresa la mejora de sus resultados, la Dirección fija unos objetivos específicos que son valorados y revisados anualmente.